



CONCEJO DE MEDELLÍN  
**EL PODER ES TÚYO**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA  
DEL GASTO PÚBLICO.**

**PERIODO: II TRIMESTRE 2018**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
MEDELLÍN, JULIO 2018**



Uno de los propósitos fundamentales del sistema de control interno es lograr y verificar la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones estatales; funciones que conllevan al gasto público que no es más que las erogaciones en las que incurren los entes estatales en determinado periodo para su normal desarrollo y funcionamiento.

Por lo anterior es menester de la oficina de control interno rendir informe de austeridad y eficiencia del gasto público, el cual se rinde de forma trimestral, amparado en el decreto 1737 de 1998 de la presidencia de la república y reglamentario de la política nacional de austeridad y el decreto 984 de 2012.

La oficina de control interno se encarga de verificar periódicamente el cumplimiento de las disposiciones normativas sobre la aplicación de las políticas de austeridad en el gasto en la corporación.

### **Alcance del informe**

No es justamente correspondiente a la oficina de control interno, ni al presente informe valorar positiva o negativamente el objeto del gasto, mucho menos lo es señalar cuales gastos debe realizar o no la corporación, pues esta responsabilidad esta exclusivamente en cabeza del ordenador del gasto; la labor de la oficina de control interno radica en dar valor agregado a la entidad, prestando servicios de asesoría sin que se vea comprometida su objetividad e independencia, con miras a contribuir en la toma de decisiones por la alta dirección, que orienten el accionar de la eficiente inversión en el concepto administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

Los juicios de valor que aparecen en el presente informe, se deben tomar como elementos de recomendación al fomento de la cultura de autocontrol, la autoevaluación y la autorregulación, principios aplicables a todo servidor público; elementos insustituibles del modelo estándar de control interno y a la gestión de transparencia de la información

### **Sectores a considerarse**

- ❖ Ejecución presupuestal
- ❖ Personal y contratación de servicios personales.
- ❖ Servicios públicos/ generales
- ❖ Mantenimiento y uso de vehículos.
- ❖ Reporte contractual

➤ **ANÁLISIS PRESUPUESTAL.**

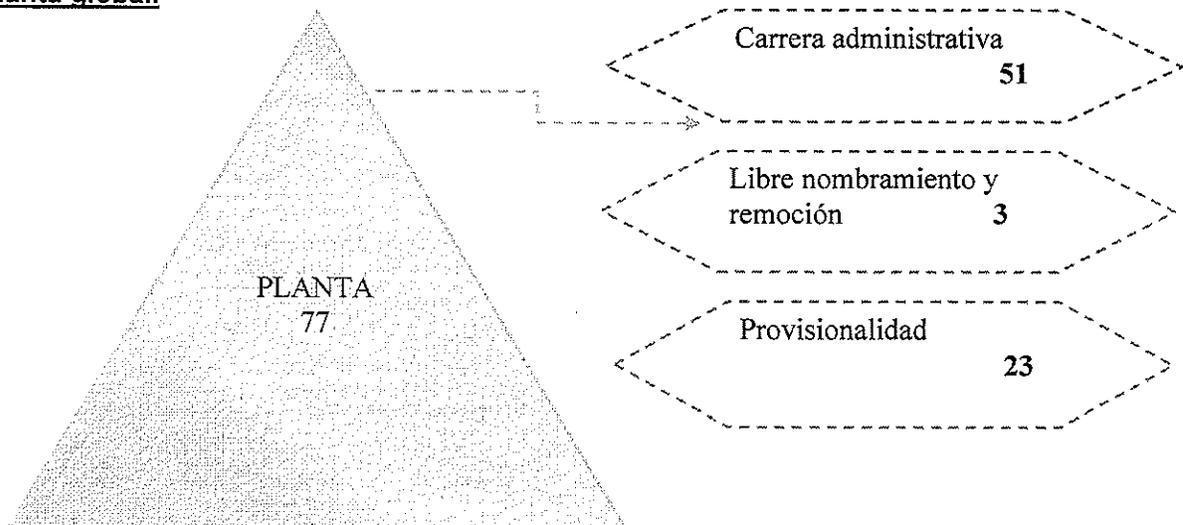
De forma general el concejo de Medellín en cuanto a la ejecución presupuestal se encuentra así:

CONCEJO DE MEDELLÍN	
Presupuesto	\$ 23.430.756.202
Disponibilidad	\$ 1.980.264.427
Compromiso	\$ 5.325.236.636
Pagos	\$ 8.972.453.514
Disponible	\$ 7.148.050.825
Ejecución	\$ 14.302.440.950

➤ **PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.**

**Planta de personal:** Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte de este informe se encuentran laborando en la corporación

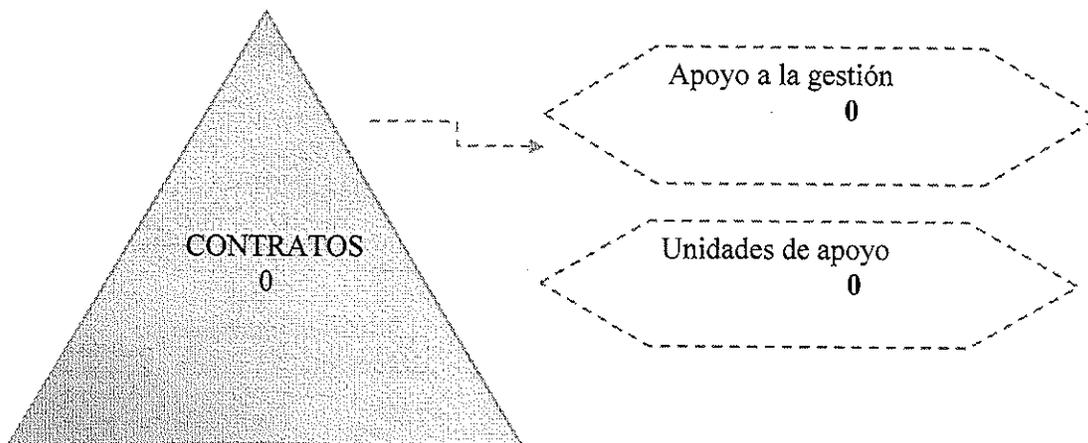
**Planta global.**





PRESTACIONES SOCIALES TRIMESTRE II - 2018				
Concepto	Presupuesto	Pagos	Disponibilidad	% Ejecución
Sueldo personal	3.210.000.000	1.545.093.933	1.664.906.825	48.13%
Horas extras	456.350.000	220.734.933	235.615.542	48.37%
Primas vacaciones	157.290.000	47.329.693	109.960.307	30.09%
Primas de navidad	287.398.790	0	287.398.790	0%
Vacaciones	230.799.000	69.663.589	161.135.411	30.18%
Bonificación de recreación	19.767.694	5.856.505	13.911.189	29.63%
Fondos pensionales	212.630.400	77.778.555	134.851.845	36.58%
Caja compensación familiar	168.059.720	75.526.600	92.533.120	44.94%
Seguridad social salud	349.800.120	170.045.436	179.754.684	48.61%
Bienestar social	600.000.000	113.659.861	311.737.634	48.04%
		Compromiso: 169.851.705		
Riesgos profesionales	62.169.632	20.209.800	41.959.832	32.51%
Fondos pensionales	307.281.530	159.468.481	147.813.049	51.90%
Cesantías anticipadas	250.000.000	181.763.404	35.891.546	84.71%
Cesantías definitivas	300.000.000	191.596.371	108.403.629	63.87%
Intereses a las cesantías	30.000.000	22.753.443	7.246.557	75.84%

Servicios personales.





EJECUCIÓN TRIMESTRE II-2018				
Concepto	Presupuesto	Pagos	Disponible	% Ejecución
Honorarios	1.949.940.930	777.486.688	1.172.454.242	39.87%
Remuneración estudiantes practica	6.000.000	4.000.000	0	100%
		Compromiso: 2.000.000		
Remuneración estud. Comunic.	6.000.000	4.000.000	0	100%
		Compromiso: 2.000.000		
Otros servicios personales	860.000.000	353.457.370	0	91.14%
		Compromiso: 430.322.273		
Unidad de apoyo concejales	7.560.000.000	3.308.691.460	0	81.26%
		Compromiso: 2.834.829.513		

APORTES AL SISTEMA				
Concepto	Presupuesto	Pagos	Disponible	% Cumplimiento
Aportes ICBF	123.298.070	56.641.300	66.656.770	45.94%
Aportes SENA	20.657.506	9.457.000	11.200.000	45.78%
Aportes ESAP	20.657.506	9.457.000	11.200.506	45.78%
Aportes INST. TECNICOS	41.809.351	18.897.300	22.912.051	45.20%

➤ SERVICIOS PÚBLICOS/GENERALES

Concepto	Presupuesto	pagos	disponible	%Ejecución
Servicios públicos	130.000.000	78.433.852	9.344.959	63.49
		Compromiso: 4.101.684		
Impreso y suscripciones	60.000.000	16.046.000	0	27.42%
Material y suministro	180.000.000	40234.098	51.383.228	65.90%
		Compromiso: 78.382.624		
Comedor concejo	100.000.000	19.970.086	46.186.960	31.94%
		Compromiso:		

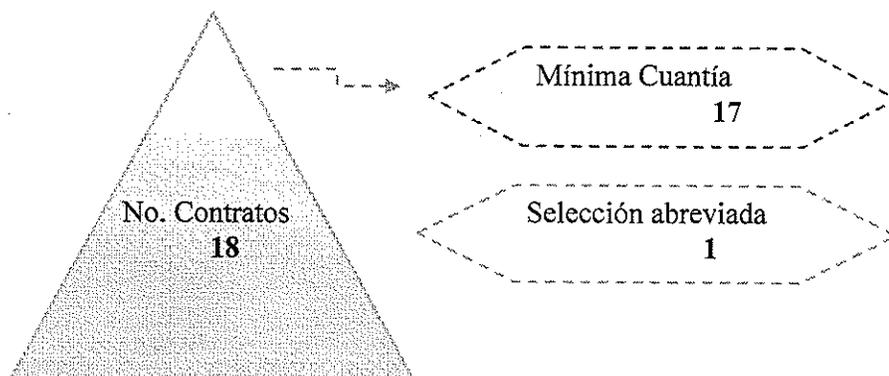


		11.968.178		
Gastos de atención	12.000.000	0	12.000.000	0%
Otros mesa directiva	320.000.000	100.107.245	61.662.994	66.65%
		Compromiso: 113163.156		
Publicidad institucional	370.000.000	153.300.000	170.000.000	90.15%
		Compromiso: 27.000.000		

➤ **MANTENIMIENTO Y USO DE VEHICULOS**

Concepto	Presupuesto	Pagos	Disponible	% Ejecución
Mantenimiento Est	240.000.000	6.723.052	190.396.341	17.75%
		Compromiso: 35.873.229		
Combustible	4.494.276	0	4.494.276	0.0%
Mantenimiento vehículos	84.556.528	15.009.872	32.722.804	61.30%
		Compromiso: 36.823.852		
Impuestos vehículos	10.000.000	0	10.000.000	0.0%

➤ **REPORTE CONTRACTUAL**





**Conclusión.**

Se observa mediante el análisis del presente informe, el interés de la actual administración por dar cumplimiento a las normas que hacen alusión a la austeridad y racionalización del gasto público, como lo enuncia el decreto 1737 de 1998 el cual regula las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público, en cuanto a austeridad y eficiencia.

Cordialmente,

ANDRÉS JOHAN GIRALDO CERQUERA  
Jefe de Oficina de Control Interno

